Comunicado de Prensa

UGT alerta de que la resolución del concurso de méritos y las jubilaciones deja bajo mínimos las oficinas de las EEGGSS en Euskadi

El sindicato exige que se adopten medidas urgentes para cubrir las numerosas vacantes y reforzar las oficinas afectadas

9 de noviembre de 2026

UGT Zerbitzu Publikoak alerta de que la resolución del concurso general de méritos de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social (EEGGSS) está provocando una significativa salida de personal de las oficinas en Euskadi. A dicha situación se suman las plazas que quedan vacantes por las jubilaciones. Es importante señalar que en los últimos años se está observando una salida constante de personal debido a las jubilaciones de la generación del "baby boom". En definitiva, según la Federación de Servicios Públicos de UGT en Euskadi, esto deja numerosas plazas vacantes y genera una situación de preocupación por el futuro funcionamiento de estos servicios.

Los responsables del sindicato advierten que "la situación resulta especialmente preocupante en las oficinas de atención a la ciudadanía, ya que algunas se van a quedar con una única persona funcionaria. Precisamente, en esa situación se encuentran los centros de atención e información de la Seguridad Social (CAISS) de Laguardia, Llodio y Amurrio".

En este sentido, el sindicato señala que en el concurso de méritos no se han cubierto todas las plazas que estaban vacantes: en concreto, han quedado sin cubrir 19 plazas en Araba, 73 en Bizkaia y 53 en Gipuzkoa 53. En la siguiente tabla, se especifican esas plazas por provincia y por entidad.

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
INSS	9	39	28
TGSS	10	25	16
INTERVENCION	---	3	5
ISM	---	6	4

Gabinete de Prensa | **UGT Euskadi** | Prentsa Bulegoa
prensa@ugteuskadi.org | Mikel Carramiñana 625136270 | Ana González 678639783
www.ugteuskadi.org

Comunicado de Prensa

UGT recuerda que, además de esas plazas que no se han cubierto porque nadie ha optado a ellas, hay que añadir las plazas que a partir del 12 de noviembre quedarán vacantes porque la persona funcionaria que la ocupaba se marcha a otro destino fuera de Euskadi. En concreto, se marchan de la provincia de Araba 18 personas y se incorporan 2, una al INSS y otro a la TGSS. En el caso de Bizkaia, son 19 las que se van y se incorporan 18, 6 al INSS, 11 a TGSS, 2 al ISM. En cuanto a Gipuzkoa, 25 personas funcionarias se van y se incorporan 6, 5 a TGSS y 1 a INSS.

Para UGT, esta reducción de efectivos supone un grave problema para garantizar una atención presencial adecuada, ágil y de calidad. Por ello, el sindicato advierte que muchas oficinas se verán obligadas, a partir del 13 de noviembre, a atender a la ciudadanía con cita previa, y solamente de manera presencial para dar notificaciones y registros.

Ante esta situación, UGT Servicios Públicos exige a los responsables de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social que adopten medidas urgentes para cubrir las numerosas vacantes. Resulta prioritario reforzar las oficinas afectadas y garantizar unas plantillas suficientes para prestar un servicio público digno y de calidad.

Además, el sindicato reclama la apertura inmediata de bolsas de contratación que permitan incorporar personal de manera ágil y cubrir las numerosas vacantes existentes. Todo ello para paliar el déficit de efectivos que está poniendo en riesgo el funcionamiento ordinario de las oficinas.

Gabinete de Prensa | **UGT Euskadi** | Prentsa Bulegoa
prensa@ugteuskadi.org | Mikel Carramiñana 625136270 | Ana González 678639783
www.ugteuskadi.org